



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

ISSN 2193-9756



## XXIII. FICCIÓN, IDEA Y REALIDAD DEL EXILIO ANTIFASCISTA EN MÉXICO

2023/1, año 12, n° 23, 143 pp.

Editores: **Matei Chihaiia, Guillermo Ferrer Ortega**

DOI: 10.23692/iMex.23

### Bilateralismos y multilateralismos del exilio republicano

(pp. 130-143; DOI: 10.23692/iMex.23.9)

**Matei Chihaiia**

**(Bergische Universität Wuppertal)**

#### **Abstract:**

This article analyzes two relational phenomena that occur in the political and literary-artistic practice of the Spanish exile: on the one hand, the forms of bilateral solidarity, which leave shapes the life and work of many exiles, and, on the other hand, the aspirations to form multilateral communities, in the context of the League of Nations and the United Nations or as alternatives to these. Both forms of relating to each other are problematic for several reasons discussed in the article, although they are still perceived as an ideal and give rise to concepts such as the "transterrado" and to collective cultural projects such as those of the cinema. They also explain, to a certain extent, the central place occupied by Mexico in the representation of the republican exile.

**Key words:** authorship, exiles, multilateralism, solidarity, *transterrado*



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Website:

[www.imex-revista.com](http://www.imex-revista.com)

Editores iMex:

Vittoria Borsò, Frank Leinen, Guido Rings, Yasmin Temelli

Redacción iMex:

Hans Bouchard, Bianca Morales García, Emiliano Garcilazo, Ana Cecilia Santos, Stephen Trinder

## **Bilateralismos y multilateralismos del exilio republicano**

**Matei Chihai**

**(Bergische Universität Wuppertal)**

*In memoriam Beatriz Caballero Rodríguez*

### **Manos entrelazadas: prácticas de autorización bilateral en torno a José Gaos**

El exilio republicano en México es un fenómeno polifacético. Abre un espacio para las letras y el pensamiento. Es un lugar desde el que se representa y piensa el destierro, que se plantea la realidad de exilio, a partir de una experiencia propia y compartida en un diálogo entre personas exiliadas o con sus anfitriones que genera prácticas sociales específicas. Hay por una parte el fenómeno polifacético y lleno de incertidumbres, las tentativas fracasadas de dar una representación política a esta otra España, y, por otra parte, las conceptualizaciones exitosas, como el "transterrado" de José Gaos, las instituciones culturales reconocidas, como la Casa de España, luego convertida en el Colegio de México, y unas creaciones literarias y artísticas que dan cierta legitimidad al exilio. Esta contradicción se perfila también en el dossier que hemos reunido en estrecha cooperación con la red de historiadores dirigida por Francisco Mejía y Laura Moreno. Mi artículo se centra en una idea que suscita mucha ilusión en la época de la Guerra Civil y de las posguerras europeas: el multilateralismo como garantía de paz y forma de legitimación política. En la historia del exilio, la Sociedad de las Naciones y las Naciones Unidas son instituciones de doble vigencia: no solo sirven como un punto de partida real para las visiones más o menos utópicas de una comunidad transnacional, sino también generan unas relaciones de reconocimiento bilateral. Es uno de los factores que facilitan la llegada de exiliados republicanos a Latinoamérica. En un nivel de análisis centrado en las personas recién llegadas, el bilateralismo parece una práctica de legitimación específica, que funciona más o menos bien, y se prolonga muchas veces hacia un multilateralismo político o cultural: esta práctica se puede llamar "autorización" cuando se refiere a la autoría de escritoras y escritores.

El concepto de "transterrado" ha sido comentado muy a menudo.<sup>1</sup> Entre los diferentes contextos que permiten leerlo, Guillermo Ferrer –en su contribución a nuestro dossier (2023)– destaca la "historiografía fenomenológica de la idea del mundo en José Gaos", o sea, dos

---

<sup>1</sup> Véase Valero (2013), Córdoba Guzmán (2018).

prácticas novedosas propuestas por el filósofo exiliado. En un primer sentido, según Ferrer, la meta de este concepto es "desprenderse de las imágenes espaciales de territorios que se excluyen mutuamente"; el "transterrado" abre la posibilidad de una "comunitarización espiritual de pueblos soberanos" fuera de consideraciones de pertenencia a lugares determinados (Ferrer 2023). Es, en otras palabras, la condición para que el otro no sea considerado como forastero, sino como aliado en un proyecto común. En un segundo sentido se puede destacar este proyecto como una forma de utopía, no como una propuesta revolucionaria, sino como indagación a "las posibilidades esenciales inherentes a experiencias históricas y sobre todo a las situaciones de convivencia inéditas que las constituyeron: desde la hospitalidad a la experiencia del transtierro y de ahí al esbozo de la posibilidad –quizá– de un mundo de fronteras abiertas" (Ferrer 2023).

De esta forma, la contribución de Ferrer a nuestro dossier revela la apuesta política que hay en la fenomenología de los actos de expresión, en la medida que estos "constituyen situaciones de convivencia humana y finalmente un mundo común". El concepto de "transterrado" reivindica, entonces, el ideal de comunidad, no como una realidad espacial cristalizada, inmóvil, sino como un devenir histórico, un camino que lleva en "una dirección contraria a la del relativismo absoluto y beligerante" (Ferrer 2023). Este destino se perfila en un primer tiempo a nivel interpersonal, como "comunidad de personas que, en el curso de la historia, se esfuerzan por reconstruir un mundo común no obstante cualquier crisis" (Ferrer 2023). Además, en un segundo tiempo, también se refiere a un multilateralismo político, cuando advierte "la existencia de una comunidad hispanoamericana que rompe con el concepto medieval e imperial de mundo" (Ferrer 2023). La derrota de la Segunda República muestra, para Gaos, como España falló desprenderse del imperio en cuya cabeza había estado, y se mostró incapaz de seguir el ejemplo de los países americanos, que se habían adelantado a este proceso por sus luchas de independencia y sus proyectos de modernización política.

El nexo entre un nivel de solidaridades individuales y un nivel político en el que los estados forman una comunidad multilateral, como planteado por Ferrer, es un tema recurrente en el pensamiento del exilio. Este nexo tiene algo que ver con la situación desde la que se pronuncian los desterrados, situación en la que las relaciones interpersonales importan tanto como la coyuntura institucional. De esto habla el artículo de Stefano Santasilía cuando indaga "posibles puntos de conjunción entre reflexión filosófica y vivencia" (2023). Vuelve sobre la conocida controversia entre José Gaos y Eduardo Nicol para destacar los argumentos con los que ambos critican la autoridad filosófica del otro, a partir de una reivindicación común a los exiliados. Como muestra Santasilía, el desacuerdo de Gaos y Nicol parte del hecho de que ambos comparten la aspiración a fundar una nueva comunidad "que no fuese solo política –y por esto

contingente—, sino bien enraizada en la estructura misma de la subjetividad" (2023). El caso de esta desunión entre pensadores exiliados es llamativo.

Nos remite también a la realidad histórica del exilio español: una comunidad relativamente pequeña y dividida, lo que se percibía hasta desde el exterior, como muestran las indagaciones de Beatriz Gutiérrez Mueller en los archivos de la diplomacia italiana. Desde Italia se nota también el hecho de "que la antigua comunidad española no los ve con buenos ojos" a los recién llegados republicanos antifascistas (Gutiérrez Mueller 2023). Las fuentes riquísimas citadas en este artículo ilustran claramente lo que Ferrer llama el "relativismo absoluto y beligerante", característica principal de la diplomacia fascista. La palabra italiana que vuelve en las cartas que intentan desprestigiar a los exiliados es "spostati", o sea, descolocados, marginales (Gutiérrez Mueller 2023). A esta visión negativa le responde el "transterrado" con una carga positiva, en torno a la que se puede reunir la comunidad de exiliados: "En un contexto en que era menester conciliar, si no superar, los conflictos provocados por el recibimiento de numerosos asilados, la palabra 'transtierro' fungió como una estrategia susceptible de templar un encuentro punteado de tensiones" (Valero 2013: 75).

Podemos plantear qué serían las prácticas intersubjetivas que sustentan más concretamente la idea de Gaos. Una característica específica del exilio republicano en México es, como se sabe, la política de inmigración del presidente Cárdenas, la admisión de numerosos intelectuales en las instituciones existentes y la creación de nuevas instituciones, como la Casa de España en México, el posterior Colegio de México. Bajo la dirección académica del escritor Alfonso Reyes, se creó en 1938 esta "casa", donde los refugiados podían reunirse y desarrollar sus actividades culturales en el sentido de una "educación superior" (Córdoba 2018: 13). Gaos agradece al secretario de la Casa de España en una dedicatoria por una "segunda patria" (cit. en Córdoba 2018: 12); y le dedica su libro *Pensamiento de lengua española* (1945a) al director de la facultad de filosofía, Antonio Caso, "[...] en reconocimiento por la acogida de gran señor de la inteligencia que dispensó a sus colegas españoles 'transterrados', que no 'desterrados'" (Gaos 1945a). El "gran señor" Caso retoma la expresión "transterrado" en su artículo 'Un filósofo español' (1945) del mismo año, que es una de las pocas ocurrencias (Valero 2013: 75) anteriores al ensayo en que Gaos traza ya la historia de este concepto, 'Los "transterrados" de la filosofía en México' (1949). Antes de hablar de la *Casa de España*, se refiere a la "casa" en la que le recibió el "maestro" Caso —la facultad de filosofía de la UNAM (Gaos 1949: 225). Dice haber seguido empleando el concepto de "transterrados", no solamente porque es un término adaptado a la situación de los pensadores españoles en México, sino también porque le gustó a su anfitrión (Gaos 1949: 226). Esto me parece más que un cumplido debido a las circunstancias.

Más bien se manifiesta allí, en el diálogo de Gaos y Caso, una práctica de autorización bilateral entre el huésped y el anfitrión, cuyo funcionamiento podemos observar también en otro ejemplo.

Este segundo ejemplo es el diálogo entre José Gaos y Alfonso Reyes. Otra vez relaciona al filósofo español con una autoridad regional, esta vez no de la filosofía, sino de las letras. Sin embargo, Reyes practica un discurso filosófico, y Gaos es un lector de textos literarios, por lo que esta autorización bilateral no gira en torno a un concepto, sino a las mismas disciplinas: confirma el papel del uno como pensador, y del otro como escritor. Autoría, y papeles, que nunca se pueden considerar como adquiridos de forma estable, y menos aún en una situación de exilio. La idea premoderna de "consagración" esconde una realidad más profana en la que no se puede prescindir de estas prácticas de autorización bilateral que son dedicatorias, reseñas, citas y menciones para mantener su papel literario-filosófico; no se llega a ser autor solamente por escribir.

La pregunta formulada por Virginia Aspe Armella, "¿es Alfonso Reyes un filósofo?" (Aspe Armella 2010: 11) la lleva hacia este diálogo entre Gaos y Reyes, en el que se trata no solamente de asuntos institucionales, que confirman la autoridad política del presidente del Patronato de la Casa de España, sino también de la cuestión crucial de cómo pensar la relación entre literatura y filosofía. Los dos hombres parecen llevar adelante una negociación prolongada sobre este tema, que no se debate solamente de forma teórica, sino *ad personam*. Cuando Gaos trata a Reyes de "prefilósofo" (Gaos 1999: 201s, cit. en Aspe Armella 2010: 15), cuando Reyes vigila la calidad de las traducciones de Gaos de la filosofía griega (Aspe Armella 2010: 14s), se perfila –entre elogios y críticas– una visión común, bilateral sobre el papel de cada uno. A la sombra de su relación institucional, del tratamiento amistoso y de la complicidad de los dos hombres crece así un acuerdo sobre las dos disciplinas y sobre el lugar destacado de cada una en ellas. Se podría pensar que este acuerdo es solamente anecdótico, que se trata de formas de cortesía o de las habituales afirmaciones recíprocas entre varones. Pero podemos observar cómo este apoyo se cristaliza en una forma muy especial de intertextualidad, que he comentado con más detalle en otra ocasión.<sup>2</sup>

Por resumirlo muy brevemente: en una conferencia sobre el pensamiento de la mano, Gaos cita, para ilustrar su propia idea, un cuento fantástico inconcluso de Reyes sobre una mano cercenada que piensa. Años más tarde, Reyes termina el cuento con la ayuda de esta conferencia. Este fin cuenta un encuentro de la mano con la versión publicada del ensayo de Gaos, cuya lectura le produce un efecto de autorreflexión fatal: "La orgullosa mano

---

<sup>2</sup> Véase Chihaiia (2022).

independiente, que creía ser una persona, un ente autónomo, un inventor de su propia conducta, se convenció de que no era más que un tema literario, un asunto de fantasía ya muy traído y llevado por la pluma de los escritores" (Reyes 2004: 286). Aquí debemos detenernos en la forma precisa de esta mención: la mano da "con unos apuntes del filósofo Gaos sobre la fenomenología de la mano..." (Reyes 2004: 286); en esta especie de *cameo* se especifica no solamente el oficio del autor, sino que la referencia se encuentra en un contexto inesperado, tras la evocación de dos escritores franceses, Maupassant y Nerval; al lado de los autores de ficción, Gaos es el único filósofo; al lado de los autores francófonos, es el único autor de idioma castellano (lo que suscita la pregunta sobre el manejo de idiomas por esta mano inteligente). Esta compañía insólita le proporciona al pensador un lugar que podemos considerar implícitamente destacado. Gaos, por su parte, había destacado explícitamente a Reyes, como "máximo hombre de letras mexicano",

conciudadano justamente de ustedes, Alfonso Reyes, que fabula las andanzas de una mano desprendida del cuerpo respectivo, que ilustra los alcances de la cultura de la mano llevando hasta sus límites al par imaginativamente quiméricos y psicológicamente desentrañadores y que el autor mantiene inconcluso quizá por una razón estética como la que sugiere la *Sinfonía Incompleta* e inédito no sé por qué razón (Gaos 1945b: 45s).

No es solamente el oficio que se menciona esta vez, sino también el origen, la mexicanidad de Reyes, lo que hace todavía más llamativa la equiparación con la obra maestra europea, la *Sinfonía inconclusa* de Schubert.

La autorización que se produce en este diálogo no es perfectamente simétrica, pues en el elogio de Gaos sobresale el superlativo. También llama la atención la forma de ubicar a Reyes en el contexto regional mexicano. El "conciudadano de ustedes" marca la situación de Gaos como exiliado que se dirige a la comunidad que le había recibido sin sentirse parte de ella. Al contrario de esta construcción sofisticada, Reyes no necesita tantas marcas retóricas para realzar a su amigo. Aquí hay una disimetría. Ambos autores comparten, sin embargo, las dos prácticas centrales, que consisten en especificar la función del filósofo / hombre de letras / escritor, y de relacionarlo con autoridades estéticas del siglo 19 europeo: Maupassant / Nerval / Schubert. El acuerdo bilateral cubre, de esta manera, no solamente una atribución de papeles específicos, sino también una legitimación histórica, con la ayuda de la tradición francesa y alemana-austríaca. Detrás del bilateralismo se esconde, entonces, ya una aspiración a un multilateralismo. Más allá de la relación entre España y México, entre la literatura y la filosofía, asoma la dependencia de otras naciones, y de otras artes.

Obviamente los dos ejemplos de diálogos que he analizado brevemente no se pueden generalizar. Caracterizan la relación de José Gaos con las dos personas que desempeñaban un

papel institucional destacado en los lugares que lo recibieron, Antonio Caso en la facultad de filosofía, Alfonso Reyes en la Casa de España. Es importante señalar que esta forma de autorización bilateral tiene también su dimensión negativa, cuando Gaos, por ejemplo, critica la calidad filosófica de algunas obras de Nicol (como muestra Santasilia 2023). Estas formas de poner en duda la autoridad por medio de referencias funcionales son bastante frecuentes en el contexto de la polémica; no es preciso detenerme en ello. Más vale profundizar el pasaje de la fundación bilateral de la autoridad a una forma de multilateralismo, que se manifiesta en las citas en torno al motivo de la mano cercenada.

### **El bilateralismo problemático: validaciones asimétricas**

Nos debemos preguntar si estas prácticas que vimos en torno a Gaos se presentan también en torno a otros exiliados. Queda claro que no se puede generalizar en la medida en que hay bastantes ejemplos de autorización negativa o colectiva que no siguen este esquema. Un ejemplo de ello puede ser el encabezado de la primera colaboración de María Zambrano a la revista cubana *Bohemia*:

María Zambrano es una discípula eminente de Ortega y Gasset. Quizá sea la intérprete más fiel de la doctrina de su maestro, con un dejo más personal de tendencia a lo sagrado, a lo que la personalidad humana encierra de apasionado e íntimo. Huésped de Cuba desde hace años, con intermitencias que le han permitido un contacto renovado con el pensamiento europeo, María Zambrano representa entre nosotros, en Cuba, uno de los más altos valores de la emigración que a consecuencia de la guerra civil ha recibido y ostenta como una noble herencia del viejo solar español. Sus lecciones de filosofía, profesadas en la Universidad de La Habana y en el Lyceum, han sido acogidas por nuestro mundo intelectual como muestras de su talento y de su sólida preparación (Zambrano 1952: 12).

Aunque a primera vista este párrafo de presentación también está lleno de cumplidos entusiastas, estos son todo salvo una legitimación de Zambrano como filósofa, o un reconocimiento de la filosofía del cine zambraniana, que ha sido rescatada por Beatriz Caballero Rodríguez (2022). En el momento de la publicación, esta había cumplido 48 años –una edad en la que ya no era preciso definirla por su relación "fiel" con su maestro universitario, ni por su "talento" y "sólida preparación" (Zambrano 1952: 12). Mientras confirma sus virtudes, este encabezado ocupa un sitio de superioridad junto con "nuestro mundo intelectual" (Zambrano 1952: 12), cercano de la autoridad reconocida de un hombre destacado, Ortega y Gasset, al lado del que se le concede a la autora un lugar estereotípicamente femenino, restringido a la religión, la pasión y lo íntimo –todo lo que esté fuera de la política, la razón y el espacio público. Las causas de su exilio y de sus vaivenes con Europa importan menos que una finalidad supuesta que la encierra en una imagen ambigua: por un lado indigente con relación al centro cultural europeo, con el que debe tratar de conectarse a pesar de su situación de refugiada, se la

trata por otro lado como un trofeo, valor de la vieja España que se "ostenta" (Zambrano 1952: 12) en la antigua colonia. Aunque la valoración como exponente "de la emigración" es sincera, esta semblanza usa varios recursos para negar una identidad y una obra propias a la exiliada: en vez de ser interpelada como "filósofa" o "filósofo", lo que es lo habitual en las presentaciones de Gaos, se evita esta palabra; en cambio, es la eterna "discípula" e "intérprete" de un filósofo reconocido (Zambrano 1952: 12). Lo mismo pasa con la obra, introducida como modificación de la "doctrina" de Ortega y Gasset; no una visión filosófica propia, sino solamente unas plurales y posiblemente heterogéneas "lecciones de filosofía" (Zambrano 1952: 12). Esto entiendo por autorización negativa o colectiva: el papel de la autora exiliada no se corrobora en la forma que hemos visto en Gaos, y solamente se define como parte de un colectivo, sea la 'Escuela de Madrid' o la emigración española. Obviamente, esta práctica no puede ser bilateral porque no es simétrica: la persona que recibe la validación del "mundo intelectual cubano" (Zambrano 1952: 12) no dispone, individualmente, de la autoridad para devolver este gesto; solo lo podría hacer en acuerdo con el colectivo al que pertenece.

Un ejemplo de intertextualidad funcional más cercano a lo que observamos en Gaos se encuentra en un ensayo de Luis de Zulueta. El diplomático y exministro de la República española había sido recibido en Colombia, y allí escribe el ensayo *El rapto de América*, publicado el mismo año que el artículo de Zambrano en *Bohemia*, 1952. El libro de Zulueta acaba por una larga cita del historiador argentino José Luis Romero (hermano menor del filósofo Francisco Romero)<sup>3</sup>, que afirma el papel central de la península en la nueva comunidad hispánica. La reproduzco a continuación:

Ese ámbito constituye, pues, para americanos y para españoles, una ecúmene ideal; el sentimiento de solidaridad nacido y desarrollado entre sus individuos, corresponde a la convicción de que existen, por sobre innegables diferencias, coincidencias profundas y promisoras. Pero esa identidad que se postula, es susceptible de ser consolidada y acrecida. Constituye un interés recíproco; de ella esperan las culturas hispanoamericanas el afianzamiento de su núcleo central —que solo puede ser español— destinado a constituir el engarce en que se fije lo universal; España puede esperar de ella una nueva dimensión de lo hispánico, realizado por el viril retoño (Romero 1944: 85, cit. en Zulueta 1952: 139).

Estas palabras ajenas que cierran el propio discurso me parecen otro ejemplo de la autorización recíproca entre exiliados y anfitriones, como la vimos en el caso de Gaos y Caso, o Gaos y Reyes. El libro de Romero del que proviene la cita es de 1944, y pretende plantear las *Bases para una morfología de los contactos de cultura*. La cita viene del último apartado, apéndice no numerado, "Escolio sobre las relaciones de España con Hispanoamérica". Es un envío relacionado con el organismo que lo publica, la Institución Cultural Española de Buenos Aires.

---

<sup>3</sup> Véase Ciria (1978: 222).



El apéndice se puede entender en este contexto como una afirmación de un programa cultural con el que Romero coincidía plenamente y que le iba a oponer al peronismo de su país.<sup>4</sup> La posición ambivalente de la Institución porteña con respecto al exilio ha sido resumida por Miranda Lida (2019) en la disyuntiva entre apoyo a la actividad artística y cultural capaz de exaltar las aspiraciones universalistas del hispanismo –siendo un momento cumbre las celebraciones del 'Descubrimiento' de América en 1942– y rechazo a las visiones políticas republicanas.

Considero el "Escolio" de Romero ya como un ejemplo de un acuerdo bilateral, en lo que defiende como "una ecúmene ideal" entre "americanos" y "españoles". El texto-homenaje del autor argentino autoriza el acometido ambivalente de la Institución Cultural Española, institución que a su vez ha autorizado la publicación del libro que lo contiene. Un detalle más: no se necesita agudeza interpretativa para percibir los hábitos de género que facilitan la reciprocidad en este caso, y los impiden en el de Zambrano. Literalmente el final del texto, lugar de la firma del autor, es ocupado por aquel "viril retoño" de España con el que Romero se puede identificar por el origen de su familia, recién llegada a Argentina. Esta propiedad compartida no es menos explícita que el idioma que –según las convicciones de los filólogos contemporáneos– une a los catedráticos españoles de la Institución Cultural Española con sus colegas porteños.

En un segundo tiempo, esta primera autorización bilateral es confirmada por la cita de Zulueta. Concretamente se pueden juntar los dos textos, a través de los seis años que separan su publicación, de forma parecida como los de Gaos y Reyes que se estrechan las manos (cercenadas) por encima de varios años. La posición final de la cita en el ensayo sobre *El rapto de América* es enfatizada como una autoridad que se destaca del colectivo al que pertenece: "Pero esto no debo decirle yo. Prefiero que lo afirme un americano, y un americano como José Luis Romero, con cuyas palabras voy a poner el punto final" (Zulueta 1952: 138). Esta forma de abandonar las últimas palabras y el "punto final", lugar donde se suele aplicar la firma del autor, a un colega "americano" recuerda el hiperbólico elogio de Reyes como "máximo hombre de letras mexicano". Parece importante subrayar que no es cualquier americano, o cualquier mexicano que recibe esta validación. Las ambigüedades de este cumplido son las mismas que en el diálogo de Gaos con su anfitrión. Romero es un argentino cuyos orígenes españoles están todavía muy presentes. A esto se puede añadir el hecho de que Zulueta extrae los párrafos citados de su contexto sin explicar su función original, donde no son la conclusión, sino un "Escolio", texto marginal y posiblemente escrito con intenciones circunstanciales.

---

<sup>4</sup> Véase Ciria (1978: 223).

Categorizamos esta bilateralidad como problemática porque hay una forma de asimetría en ella. Es cierto que Luis de Zulueta, personaje moderado, de convicciones institucionistas igual que cercanas a la Iglesia católica,<sup>5</sup> se puede identificar hasta cierto punto con el programa cultural de la Institución Cultural Española. Sin embargo, la autorización recibida por este organismo de Buenos Aires no se dirige al exiliado de Bogotá. El homenaje a Romero como autor "americano" pretende desdibujar esta diferencia, igual que el hecho de que el historiador, en su apéndice, habla por validar una realidad cultural colectiva –un "núcleo"– más que un individuo. De forma menos patente que en la semblanza de Zambrano propuesta por los editores de *Bohemia*, se perfila un malentendido posible en el contexto de la autorización. Esta vez es el exiliado que reivindica una solidaridad individual que no ha sido pronunciada de esta forma, y sobreinterpreta quizás las palabras que plaza ostentosamente al final de su ensayo.

Se pueda ampliar el panorámico de valorizaciones problemáticas agregando la validación condicional. Algunos meses después de que Zulueta llega a Colombia como uno de los exponentes más destacados de la política exterior de la República, un periódico de la oposición conservadora, *El Siglo*, le recibe con respeto y admoniciones:

El Siglo presenta atento saludo a Don Luis de Zulueta, viajero distinguido y figura de las letras españolas... Don Luis de Zulueta, antiguo embajador de la República Española y además, uno de sus ex ministros de estado, viene invitado por el gobierno para prestarle su concurso en el ramo de la educación nacional. ... Nosotros invitamos a Don Luis de Zulueta para que, por encima de cualquiera otra conveniencia, se mantenga inflexible en su línea de intelectual puro. Le pedimos, anticipadamente, que desoiga a las sirenas partidistas que en el Ministerio de Educación pretenderán poner su pluma y su cultura al servicio de la república liberal, faltos, como se hallan, de valores siquiera medianos. Él debe sentirse en esta ciudad como la prolongación espiritual de una de esas resacas y melancólicas urbes de Castilla, que hoy luchan bravamente por la reconquista de sus blasones fundamentales, amenazados tan rudamente por la barbarie rusa. Confiamos en el resurgir de España, que será "la edad de oro", de que habló a sus discípulos en la residencia de estudiantes él mismo. Don Luis de Zulueta, bienvenido sea (*El Siglo*, 11 de marzo 1937, cit. en Hernández García 2006: 260s).

La semblanza del visitante "distinguido" contiene una semilla de bilateralidad en la cita de su propio discurso centrado en la idea de una "edad de oro". Al mismo tiempo ejerce una presión explícita sobre la actitud política del huésped y acompaña la bienvenida por una condición imprescindible: la neutralidad política del extranjero, que se debe mantener en el papel del "intelectual puro" o incluso tomar el partido de los que defienden una "reconquista" conservadora de España –o sea, precisamente de las fuerzas que habían provocado su exilio. La triste ironía de este artículo alcanza su cumbre cuando ubica al barcelonés Zulueta, hijo de una antigua familia catalana (Hernández García 2006: 255), en la "prolongación espiritual de una

<sup>5</sup> Véase Zulueta (2010a; 2010b: 15).

de esas reseca y melancólicas urbes de Castilla". Se divisa, a través de esta cita, como incluso los exiliados que habían recibido el máximo reconocimiento estaban expuestos a dos condicionalidades: primero, la presión de una guerra ideológica, que aun antes de declararse la Guerra Mundial, extendía la Guerra Civil española hasta los lugares de refugio, y, segundo, la vigencia de unos estereotipos rancios sobre lo que era la cultura española, con los que debía chocar su propia visión institucionista y republicana.

Obviamente, Luis de Zulueta es también el modelo, junto con Gaos, de un exiliado reconocido desde su llegada, y que viene por invitación explícita de las autoridades del país que lo recibe. Esto se debe a la amistad que lo une a Eduardo Santos, director del periódico liberal *El Tiempo*, y personaje de gran influencia política en Colombia, que se hizo presidente del país poco tiempo después.<sup>6</sup> La relación bilateral de los dos hombres radica en un multilateralismo, esta vez no artístico-literario como en el caso de la relación Gaos-Reyes, sino literalmente político. Santos había sido representante de su país en la Sociedad de Naciones en Ginebra cuando la crisis de Leticia, que enfrentaba Colombia a Perú, se solucionó de forma muy satisfactoria gracias a la mediación de Zulueta.<sup>7</sup> A partir de este hecho singular –ya que había pocos diplomáticos como Zulueta– nos podemos plantear la relación entre el exilio y el multilateralismo político (damos por hecho la importancia del "multilateralismo" artístico-literario que viene con el inevitable canon occidental del siglo XX). Esto sería efectivamente una realidad que se encuentra con los ideales de comunidad reivindicados en conceptos como el "transterrado".

### **Del bilateralismo al multilateralismo**

El entusiasmo con el que Gaos y Nicol piensan la comunidad más allá de unas relaciones bilaterales muchas veces problemáticas puede radicar en la experiencia positiva de un multilateralismo diplomático en que la cooperación de los estados iberoamericanos había podido apaciguar varios conflictos bélicos. Desde México, los republicanos exiliados siguen comprometidos en la política de la Sociedad de las Naciones y, luego, de las Naciones Unidas.<sup>8</sup> Hasta cierto punto, estas instituciones parecen ser el lugar donde la Guerra Civil española puede ser ganada todavía por la República, a pesar de las derrotas en el territorio real. Para el proyecto de una enciclopedia republicana, en 1939, Miguel Ángel Marín Luna propone la Sociedad de las Naciones como la más moderna de las grandes ideas políticas, y la que puede aportar en fin la paz: "*Los grandes idearios políticos de la humanidad que tendría seis apartados: a)*

<sup>6</sup> Véase Hernández García (2006: 259s).

<sup>7</sup> Véase Hernández García (2006: 256).

<sup>8</sup> Sobre la breve pero significativa interacción de Nicol con la UNESCO, véase Pérez-Gatica (2022), 164-167.

Absolutismo y conservatismo; *b*) Mesianismo; *c*) Liberalismo; *d*) Socialismo marxista y Comunismo; *e*) Sistemas totalitarios; *f*) Pacifismo y *La Sociedad de las Naciones*" (López-Ocón 2020: 232). Marín Luna sigue comprometido con el multilateralismo hasta el final de su vida como representante de México en la secretaría de las Naciones Unidas. Hay que resaltar la relación bilateral de este republicano con un diplomático mexicano, Isidro Fabela, que no solamente decidió su elección de México como lugar de exilio, sino también aparece como una personificación de aquel ideal de una comunidad pacífica. En palabras del propio Marín Luna:

Esa voz de don Isidro que se hace sentir en Ginebra es la conciencia de los estadistas que se reunían en el Palacio de las Naciones... Poco a poco van creando un pensamiento bien trabado, una doctrina, la doctrina de México en suma, ante la política internacional de aquel entonces (Marín Luna 1964, cit. en Jorge 2016: 10).

El proceso en que México se convierte en un nuevo centro para aspiraciones se perfila también en el ensayo ya citado de Luis de Zulueta, otro diplomático republicano exiliado en Suramérica. Sin embargo, en 1952, el multilateralismo real ya no suscita tanta ilusión como en 1939. Zulueta contrasta "esos ensayos imperfectos que llamamos las Sociedad de las Naciones o las Naciones Unidas" (Zulueta 1952: 73) con el "ideal lejano" de una comunidad cuyo origen radica en la experiencia hispánica de la conquista y en el pensamiento de Francisco de Vitoria –cuyo centro, en otras palabras, debe estar en Iberoamérica.

Para ambos estados, el México postrevolucionario y la España republicana, la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas fueron unas instituciones en que se forjó una solidaridad muy especial. En un primer tiempo, la República posibilitó la entrada de México en el organismo de Ginebra y fomentó su reconocimiento internacional.<sup>9</sup> En un segundo tiempo, México impulsó las sanciones contra la España de Franco, y mantuvo vigente lo que se llamaba "la cuestión española" frente a la oposición de otros estados hispanoamericanos y de Estados Unidos – oposición que sale adelante en 1949 y 1950.<sup>10</sup> La visión escéptica del multilateralismo actual como realidad imperfecta, que se manifiesta en el ensayo de Zulueta, en 1952, se debe también a "la traumática experiencia de Ginebra; esto es, no poder cambiar el rumbo de los acontecimientos en el ámbito del principal foro internacional de la época: la Sociedad de Naciones" (Jorge 2016: 10).

En cierto sentido, México, tierra de refugio de diplomáticos de toda América Latina, como muestra José Francisco Mejía Flores (2023), tiene un potencial alto para convertirse en el centro de un multilateralismo alternativo. En sus relaciones con Cuba, analizadas con pormenores por Laura Beatriz Moreno Rodríguez (2023), se advierte una actitud semejante como frente a la

<sup>9</sup> Véanse Jorge (2016: 11) y Herrera León (2020).

<sup>10</sup> Véase Sánchez Andrés / Herrera León (2011: 189s).

República española. Los dos exilios confluyen en un estado dispuesto a proponer una nueva comunidad simbólica.

A pesar de estas condiciones favorables, las comunidades exiliadas aparecen políticamente divididas, lo que muestra Julián Chaves Palacios (2023). Los esfuerzos por restablecer las Cortes en México son ejemplares para una situación que los defensores del multilateralismo, como Marín Luna, son los primeros en lamentar.<sup>11</sup> En su conjunto, las relaciones de solidaridad bilaterales tienen más realidad que los proyectos de un multilateralismo percibido cada vez más como algo imperfecto. Este es el contexto en que pensadores como Gaos, Nicol o Zulueta forjan unos ideales de comunidad hispánica que pueden prescindir de una institucionalización política. Se podría decir que pasan a un multilateralismo cultural, que parece realizarse de forma extremadamente visible y exitosa en la 'Época de oro' del cine mexicano.<sup>12</sup> El proyecto de película *En el balcón vacío* analizada por Andrea Luquin Calvo (2023), constituye una forma de compensación simbólica. Estrenada en 1962 en el festival de cine de Locarno, en Suiza, contrapone a las ilusiones y desencantos conectados con la Sociedad de Naciones de Ginebra, para mexicanos y españoles republicanos, la producción de una obra en que se manifiesta el potencial creativo de la comunidad hispánica junto con los traumas de abandono y de pérdida que están a la raíz de la solidaridad bilateral de los dos estados.

## Bibliografía

ASPE ARMELLA, Virginia (2010): 'Alfonso Reyes. Su itinerario y deslinde filosófico'. En: *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía*, 22, 11-23.

CABALLERO RODRÍGUEZ, Beatriz (2022): 'El cine: espejo de los sueños y el tiempo'. En: *Aurora* nº 23, 6-17. <https://doi.org/10.1344/Aurora2022.23.1> [25.01.2020].

CASO, Antonio (1971): 'Un filósofo español' [28-9-1945]. En: *Obras Completas*, Vol. 4, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 261-263.

CHAVES PALACIOS, Julián (2023): 'La restauración de las instituciones republicanas españolas en México: las sesiones de Cortes de 1945'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 12-39.

CHIHAI, Matei (2022): 'La consciencia de la mano en José Gaos, Alfonso Reyes, Jean-Paul Sartre y Julio Cortázar'. En: Susanne Hartwig (ed.): *Contingencia y moral: el extranjero visto a través de la ficción*. Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert, Iberoamericana, 203-218.

CIRIA, Alberto (1978): 'José Luis Romero, Un Argentino Universal'. En: *NS, NorthSouth*, vol. 3, nº 5/6, 222-227.

CÓRDOBA GUZMÁN, Paulo Tirso (2018): *Repensar el transtierro: Una historia conceptual y sus implicaciones para la teoría hermenéutica*. Tesis de maestría. Bogotá 2018.

<sup>11</sup> Véase Jorge (2016: 9).

<sup>12</sup> Véase Schmidt-Welle / Wehr (2015).

<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18698> [25.01.2020].

FERRER, Guillermo (2023): 'José Gaos. Experiencia del transtierro e idea de mundo'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 110-119.

GUTIÉRREZ MUELLER, Beatriz (2023): 'El Mussolini enervado ante el asilo de españoles republicanos en México (1937-1941)'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 40-61.

HERRERA LEÓN, Fabián (2020): 'México y la Sociedad de las Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)'. En: *Historia Mexicana*, LXIX (4), 1647-1680.

GAOS, José (1999): 'Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*' (1942). En: Alberto Enríquez Perea (ed.): *Correspondencia José Gaos-Alfonso Reyes, 1939-1959 y textos de José Gaos sobre Alfonso Reyes, 1942-1968*. México: El Colegio de México, 197-203.

GAOS, José (1949): 'Los "transterrados" españoles de la filosofía en México'. En: *Filosofía y Letras*, 36, 207-231.

GAOS, José (1945a): *Pensamiento de lengua española*. México: Stylo.

GAOS, José (1945b): 2 exclusivas *del hombre: la mano y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel (2006): *La Guerra Civil Española y Colombia: influencia del principal conflicto de entreguerras en Colombia*. Bogotá: Carrera.

JORGE, David (2016): 'La solidaridad mexicana como plataforma hacia el mundo: el caso del exiliado español Miguel A. Marín Luna'. En: *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10, 1. <http://www.urjc.es/ceib/> [25.01.2020].

LIDA, Miranda (2019): 'Variaciones sobre la hispanidad a la luz de 1939. La Institución Cultural Española de Buenos Aires, entre el falangismo y el exilio republicano'. En: *Historia (Santiago)*, 52, 2, 471-489. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942019000200471> [25.01.2020].

LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (2020): 'La enciclopedia de la editorial Atlante: un proyecto ¿frustrado? del exilio republicano en 1939'. En: Miguel Cabañas Bravo et al. (eds.): *Arte, ciencia y pensamiento del exilio republicano español de 1939*. Madrid, CSIC, 207-240.

LUQUIN CALVO, Andrea (2023): 'En el balcón vacío y el tiempo-memoria en el cine de la segunda generación del exilio español'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 98-109.

MARÍN, Miguel Ángel (1964): 'Isidro Fabela'. En: *Foro Internacional*, 5, octubre-diciembre, 2, 159.

MEJÍA FLORES, José Francisco (2023): 'Apuntes para el estudio de una generación progresista en América Latina, 1934-1954: el caso de los asilos diplomáticos y los exilios políticos'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 78-97.

MORENO RODRÍGUEZ, Laura Beatriz (2023): 'Cuba y México en la encrucijada: España y el exilio republicano (1936-1939)'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 62-77.

PÉREZ-GATICA, Sergio. (2022). ¿Funcionarios de la humanidad? La fenomenología, la UNESCO y el exilio español en México. *Investigaciones Fenomenológicas*, (19), 159–171. <https://doi.org/10.5944/rif.19.2022.34319>

REYES, Alfonso (2004): 'La mano del comandante Aranda' (1955). En: Luis Cayo Pérez Bueno / David de la Fuente Coello (eds.): *La pierna perdida del capitán Acáb*. Madrid: Pre-Textos, 279-287.

---

ROMERO, José Luis (1944): *Bases para una morfología de los contactos de cultura*. Buenos Aires: Institución Cultural Española.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín / Fabián HERRERA LEÓN (2011): *Contra todo y contra todos: La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

SANTASILIA, Stefano (2023): "'Aquí nos nacimos otra vez'. La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 120-128.

SCHMIDT-WELLE, Friedhelm / Christian WEHR (ed.) (2015): *Nationbuilding en el cine mexicano desde la Época de Oro hasta el presente*. Frankfurt/M.: Madrid.

VALERO PIE, Aurelia (2013): 'Metáforas del exilio: José Gaos y su experiencia del transtierro'. En: *Revista de Hispanismo Filosófico*, 18, 71-87.

ZAMBRANO, María (1952): 'El realismo del cine italiano'. En: *Bohemia*, año 1952, 22, 1 de junio, 12s y 108s.

ZULUETA, Carmen de (2010a): 'Autorretrato'. En: *Frontera D*. <https://www.fronterad.com/carmen-de-zulueta/> [25.01.2020].

ZULUETA, Julian de (2010b): 'Lo que se pudo hacer en el exilio'. En: Josep L. Barona (ed.): *El exilio científico republicano*. Valencia: Universidad de Valencia, 15-18.

ZULUETA, Luis de (1952): *El rapto de América (ensayo sobre la colonización española)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.